

ACTA SESION ORDINARIA No110/2011

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(05.01.2012)

**PRESIDE: SR.ALCALDE SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:35 horas

HORA DE TERMINO: 10:05 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
4. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
5. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
6. SYLVIA TERRAZAS SOTO	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	-	X

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Pronunciamiento sobre anticipo de subvención, Ley de Retiro N°20.501. Oficio N°430, de fecha 28.12.2011. CORMUP.

Expone: Sra. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

- TEMA N°1** : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, LEY DE RETIRO N°20.501.**
- EXPONE** : Sr. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.
- ANTECEDENTE** : Oficio N°430, de fecha 28.12.2011. CORMUP.
(Antecedente En poder de los señores Concejales)
- ACUERDO N°647.04.2012** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la Tabla de la sesión ordinaria N°110, celebrada con fecha 05.01.2012, denominado: **“Pronunciamiento sobre Anticipo de Subvención, Ley de Retiro N°20.501”**, acuerda lo siguiente:
1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Secretaria General de la CORMUP señora Loreto Ditzel Lacoa, la que forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema Concejo en Línea.
 - 2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.
 - 3) Aprobar la petición de anticipo de subvención, destinada a financiar parte de la bonificación a profesores que se acogen a retiro, Ley de retiro 20.501, según las características y condiciones indicadas en la presentación del tema por parte de la Secretaria General de la CORMUP, en la sesión citada precedentemente, la cual pasa a formar parte del acta de la misma.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

Se levanta la sesión a las 10:05 horas.-

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-